

Lunes, 3 de diciembre de 2018

[Tribuna](#)

[Nacional](#)

[Empresas](#)

[Mediación](#)

[Internacional](#)

[Entorno](#)

[Prensa](#)



DESTACAMOS

[La ralentización de la economía podría afectar a las “favorables” expectativas del seguro en España](#)

[Las aseguradoras alcanzan un ratio de solvencia del 235% en el segundo trimestre del año](#)

[LEMONADE prepara su ‘desembarco’ en Europa](#)

[AXA, SANTALUCÍA y CASER, en la puja por ser socio de seguros de Abanca](#)



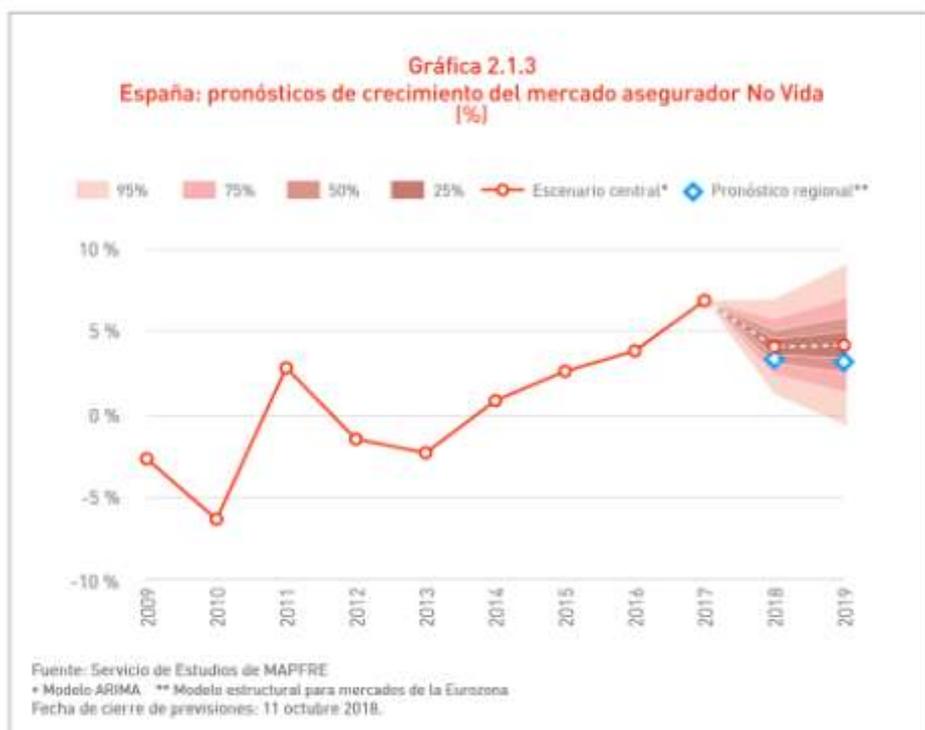
Previsiones del Servicio de Estudios de MAPFRE

La ralentización de la economía podría afectar a las “favorables” expectativas del seguro en España

La proximidad del final del ciclo monetario expansivo y el aumento previsible de la presión fiscal hacen que se revisen a la baja las previsiones de crecimiento de la economía. A pesar de ello, según las previsiones del Servicio de Estudios de MAPFRE, las expectativas de la industria aseguradora española “continúan siendo favorables”, específicamente para el desarrollo de las líneas de No Vida y Vida Riesgo, “aunque su crecimiento podría verse afectado por la ralentización de la economía”, se matiza.

Estas previsiones se incluyen en el último artículo sobre perspectivas económicas y sectoriales incluidas en la [revista Economía y Seguros](#). En el mismo, se estima que las primas de seguros nominales del segmento de No

Vida podrían crecer en torno al 4,1% en 2018 y mantener el “dinamismo” en 2019, con un crecimiento estimado del 4,2%.



En cuanto a los seguros de Vida Ahorro y de rentas vitalicias tradicionales, “al menos durante 2018 y buena parte de 2019 el panorama de bajos tipos de interés continuará lastrando el desarrollo de este negocio”, se anticipa en el artículo, que añade que “la transición hacia productos en los que el tomador asume el riesgo de la inversión o de productos tradicionales que aprovechen la pendiente positiva de la curva de tipos no terminan de arraigar, en un entorno de tipos interés que está contrarrestando el efecto positivo que la situación de la economía española pudiera tener en esas líneas de

negocio”.

El informe hace referencia, por otro lado, a que las potenciales reversiones de las reformas laborales y de pensiones podrían exponer a la deuda pública española al escrutinio de los mercados y agencias calificadoras internacionales. “Esto, junto con el fin del programa de compras netas de activos por parte del BCE a finales de año, podría motivar un cambio en el apetito por el riesgo por parte de los inversores tensionando las primas de riesgo de la deuda soberana y de la corporativa, lo que impactaría de forma negativa en la rentabilidad de la industria aseguradora por la caída en el valor de los activos de sus carteras de inversiones”, reseña el informe.

En 2017

Los cinco primeros grupos aumentan la rentabilidad en Asistencia Sanitaria y Decesos

Asistencia Sanitaria y Decesos son los ramos personales más relevantes por volumen de negocio, produciéndose en ellos una concentración importante de primas. De hecho, en Asistencia Sanitaria los cinco primeros grupos sumaron el 83% de las primas, mientras que en Decesos los cinco grupos líderes reunieron el 78% de las primas del pasado ejercicio.

En Asistencia Sanitaria, estos cinco grupos crecieron en 2017 un 4,5% en primas, situándose el ratio de rentabilidad en el 7,13%, frente al 6,67% del año anterior, según el estudio [Cuentas técnicas comparadas de](#)

[los seguros personales, ejercicio 2017](#), elaborado por INESE. En este trabajo, contenido en una aplicación informática, se recogen por compañías y por grupos las cuentas técnicas de Accidentes, Asistencia Sanitaria, Decesos y Enfermedad, así como una serie de rankings basados en las principales partidas contables contenidas en dicha información.

En Decesos se produjo un crecimiento del 3,7% en las primas en manos de los cinco grupos líderes en 2017, con un resultado de la cuenta técnica del 7,36% que, aunque mejoró el del ejercicio anterior, situado en el 6,19%, quedó por debajo del 9,59% registrado por el conjunto de las aseguradoras del ramo en 2017. Los gastos de adquisición se mantuvieron para los cinco primeros grupos en ambos ejercicios en el 28% de las primas.



Las aseguradoras alcanzan un ratio de solvencia del 235% en el segundo trimestre del año

Las aseguradoras españolas registraban, al cierre del segundo trimestre del año, un ratio de solvencia (fondos propios admisibles sobre el capital de solvencia obligatorio) del 235%, según refleja el 'Boletín de Información Trimestral de Seguros' publicado por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones en su página web.

Por tipo de entidad, las mutualidades de previsión social presentaban a 30 de junio un ratio de solvencia del 219%. En las mutuas, este porcentaje era del 346%, por el 218% de las reaseguradoras. Finalmente, las sociedades anónimas cuentan con un margen del 225% de sus fondos propios para cubrir sus exigencias de capital.

[Acceso al 'Boletín de Información Trimestral de Seguros' correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2018'.](#)

FONDOS PROPIOS. TOTAL SECTOR

Fondos propios complementarios	Total	Nivel 1 no restringido	Nivel 1 restringido	Nivel 2	Nivel 3
Capital social ordinario no desembolsado ni exigido	20.000.000,44			20.000.000,44	
Fondo mutual inicial no desembolsado ni exigido	3.700.000,00			3.700.000,00	
Capital social de acciones preferentes no desembolsado ni exigido	0,00			0,00	0,00
Compromiso jurídicamente vinculante de suscribir y pagar pasivos subordinados	0,00			0,00	0,00
Cartas de crédito y garantías establecidas en el artículo 96.2 de la Directiva	16.314.720,05			16.314.720,05	
Cartas de crédito y garantías distintas de las previstas en el artículo 96.2 de la Directiva	0,00			0,00	0,00
Contribuciones adicionales exigidas a los miembros previstas en el artículo 96, apartado 3, párrafo primero, de la Directiva 2009/138/CE	0,00			0,00	
Contribuciones adicionales exigidas a los miembros distintas de las previstas en el artículo 96, apartado 3, párrafo primero, de la Directiva 2009/138/CE	15.425.368,07			15.425.368,07	0,00
Otros fondos propios complementarios	72.712.650,59			72.712.650,59	0,00
Total fondos propios complementarios	128.152.739,15			128.152.739,15	0,00
Fondos propios disponibles y admisibles	Total	Nivel 1 no restringido	Nivel 1 restringido	Nivel 2	Nivel 3
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CSO	54.866.362.497,67	53.836.023.899,32	224.984.301,47	550.166.184,54	255.188.112,34
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CMO	54.483.021.646,18	53.836.023.899,32	224.984.301,47	422.013.445,39	
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CSO	54.792.173.250,81	53.836.023.899,32	203.911.516,73	544.244.099,96	207.993.734,80
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CMO	54.128.292.154,75	53.836.023.899,32	203.911.516,73	88.356.738,70	
CSO	23.318.949.862,62				
CMO	8.761.227.471,55				
Ratio Fondos propios admisibles sobre CSO	2,35				
Ratio Fondos propios admisibles sobre CMO	6,18				

DGSFP/ SG SOLVENCIA

LEMONADE prepara su ‘desembarco’ en Europa

“Europa, olvida todo lo que sabes sobre seguros”. El CEO y cofundador de LEMONADE, Daniel Schreiber, ha anunciado de esta forma la intención de la insurtech creada hace 2 años de desembarcar en Europa, sin concretar por el momento la fecha ni ningún otro detalle.

“Europa, la cuna del seguro moderno, es uno de los mercados más grandes del mundo y lugar de origen de las dos aseguradoras más grandes del mundo: AXA y ALLIANZ (ambos son inversores en LEMONADE y buenos amigos). Esperamos que vean nuestro lanzamiento en Europa como un impulso a su inversión y no como un desafío para su negocio”, escribe Schreiber en el blog de la compañía, especialidad en pólizas de Hogar y para inquilinos.

La publicación *Intelligent Insurer* relaciona este anuncio con un cambio significativo que la compañía dio a conocer el pasado mes de septiembre cuando se conoció que su ratio de siniestralidad pasó del 260% en la primera mitad de 2017 al 130% en el mismo período de este año.

“Europa es el hogar de prósperos ecosistemas tecnológicos y de innumerables personas que escribieron para pedir que vengamos a su país”, concluye Schreiber su comunicado.

[» subir «](#)

TRIBUNA

Ciclistas, patinetes y otros juguetes: ¡Todos deben tener seguro!



José María Elguero

Doctor en Derecho. Doctor en Ciencias Políticas

Académico Correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España

Estoy perplejo ante el escenario de movilidad urbana que tenemos en la ciudad de Madrid. Bicicletas, patinetes, segway, monopatinos, patines y cualquier artefacto que permita desplazarse, pueblan nuestras calles y aceras. En breve veremos cometas de kitesurf...

Estoy perplejo con las políticas de seguridad vial de la DGT: te arrean un multón si adelantas con línea continua –pintada para garantizar nuestra seguridad porque se entiende que donde la línea es continua es porque no hay visibilidad para adelantar- pero si lo haces para rebasar a ciclistas que van en pareja por la vía en animada conversación y a veces, incluso, consultando el móvil, entonces ni hay infracción, ni multa ni hay riesgo para tu seguridad ni para el que viene de frente. ¡Me lo expliquen, por favor!

Lo del Ayuntamiento de Madrid ya es de nota. Si haces esto, multa, si aparcas la moto en una acera de menos de tres metros, multa, si entras en zona prohibida, multa, si no pones la etiqueta medioambiental, multa, si no pones la de la ITV, multa, si te pasas de la hora de estacionamiento, multa. La Policía *Multacipal s* e afana en recaudar y recaudar poniendo radares ocultos, vigilando el estricto cumplimiento de la ordenanza municipal de circulación, pero solo para los coches y las motos, porque cuando se trata de ciclistas y patinetes, la ordenanza municipal, simplemente, no es aplicable. ¿Alguien me puede decir por dónde deben circular los patinetes? ¿por la calzada?, ¿por la acera? ¿por donde quieran?. Evidentemente esto último es lo que hacen, a más de 30 kms. por hora en las aceras, para susto de viandantes que ven cómo el patinete, lejos de amedrentarse, reivindica su derecho a circular a todo trapo tocando el timbreillo que llevan para reclamar que la acera es suya y solo suya, al tiempo que escuchan música con los auriculares enganchados a sus orejas, aislados del mundo. No entiendo para qué tienen carriles exclusivos si luego circulan por donde les parece. De las direcciones prohibidas ni hablamos.

¿Y los ciclistas? Yo creo que son todos daltónicos. No, no es por las mallas y prendas fluo que se ponen, sino porque confunden el rojo con el verde. Todos los semáforos están siempre en verde para ellos. Les invito a mirar vídeos en youtube con el título “ciclistas saltándose semáforo en rojo”. Increíble, de verdad, increíble. No es ya que suban y bajen de las aceras a la calzada y viceversa según les interese, sino que para muchos de ellos lo del semáforo ya es delictivo; no paran ni hacen ademán de parar, simplemente, pasan. Sin mirar. Sin inmutarse. Ya está. ¿Con qué legitimidad reclaman carriles bici y seguridad cuando ellos mismos no velan por la propia?

Evidentemente no es lo habitual, pero se ven bicicletas monoplaza con niños ocupando el guardabarros de la rueda trasera para ir al colegio, patinetes con dos pasajeros o con carga y paquetería, usuarios que hablan por el móvil y conducen con una sola mano, turistas que conducen y fotografían al mismo tiempo...

Si estos artefactos de movilidad personal son un vehículo más, tienen que cumplir con la normativa, como los demás: respetar los semáforos, las direcciones prohibidas, los pasos de peatones... y que lleven matrícula y seguro, como los demás. Esto ya lo ha pedido el ministro del Interior, pero el director general de Tráfico no ha oído el mensaje. Ni la alcaldesa de Madrid. También alguna entidad aseguradora lo ha pedido. No se trata de vender seguros, sino porque es una verdadera irresponsabilidad circular sin seguro. Cuando un patinete o una bici embiste a un peatón –y lo mata, como acaba de suceder en Barcelona o hace poco en París, o le rompe la cadera-, ¿cómo se le identificará si no se detiene? ¿a quién se le reclamará el daño personal o material? ¿al seguro de hogar? No olvidemos que un patinete circulando a 30 o 40 kms. por hora, con un montón de kilos a

bordo, multiplica la distancia de frenado y aumenta la masa que embiste, por lo que no hablamos de rozar a las personas, sino de embestidas mortales o con lesiones graves. ¿Tendrá solvencia el *patinetero* que ha matado a la anciana en Barcelona para indemnizarla?

Hablemos de seguros: ¿qué seguros tienen las bicicletas de todo color y marca que se alquilan por app's? ¿y los patinetes, propios o de alquiler? ¿se puede circular por la vía pública sin tener ninguna cobertura? Los seguros de responsabilidad civil general de las empresas de alquiler en ningún caso cubren el uso indebido del artefacto, por ejemplo, cuando no respetan las normas de circulación.

No nos engañemos: quien usa el patinete o la bicicleta no suele ser un conductor de automóvil, sino alguien que accede a un sistema de transporte nuevo, en muchas ocasiones sin tener permiso de conducir previo y por tanto circulando por vías públicas en las cuales desconoce el significado de normas y señales. Ahí están los turistas. No va a perder puntos si bebe y conduce, porque no tiene carnet. La regulación del uso de estos artefactos no devolverá vehículos a motor al tráfico urbano, pero generará seguridad al mismo. Si por regular y exigir seguro y matrícula, algunos usuarios dejan de moverse en bicicleta o patinete, tal vez es que nunca deberían haberse subido en ellos.

Claro que prefiero bicicletas en la vía urbana a vehículos contaminando, pero dentro del orden que marcan las normas, la convivencia y el respeto, el sentido común y la responsabilidad, la personal y la legal. No se puede responsabilizar al conductor de un automóvil o de una motocicleta por la continua y permanente imprevisibilidad a la que le someten los conductores de bicicletas y patinetes y no exigir a éstos responsabilidad alguna ni sancionarles. Reflexionemos, no se trata de atacar sino de concienciar y responsabilizar.

Si hoy pedimos seguros de responsabilidad civil para tantas cosas, no entiendo por qué no lo pedimos para circular como un vehículo más con motor por las vías públicas a velocidades elevadas. Por favor, seamos justos, responsables y coherentes.



NACIONAL

Aprobado el cuadragésimo Plan de Seguros Agrarios Combinados

El Consejo de Ministros ha aprobado, a propuesta del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, el 40º Plan de Seguros Agrarios Combinados, que contempla las líneas de seguros cuyo periodo de suscripción se inicia a lo largo del año 2019, así como los porcentajes de apoyo público del ministerio.

Según explica el Ejecutivo, las actuaciones contempladas en el plan están dirigidas a la revisión y al perfeccionamiento de las líneas de seguros ya existentes. Así, destacan la creación de una nueva línea para el cultivo de caqui, actualmente asegurado junto a otros frutales, y la de una nueva modalidad de aseguramiento para el seguro de cereza. También se contempla la posibilidad de actualizar las bases de datos de rendimientos de las líneas de seguros que lo requieran. Con relación a los seguros ganaderos, se establece la revisión, entre otras, de las coberturas para ganado ovino y caprino, así como la de accidentes en ganado vacuno de aptitud láctea.

Por otra parte, el plan establece la relación de trabajos a desarrollar durante el ejercicio 2019 con vistas a la incorporación de nuevas coberturas en futuros planes de seguros. Entre ellos, destacan la posibilidad de incluir nuevas especies en las líneas de seguros de acuicultura marina y continental, el estudio de la cobertura de daños por sequía en el cultivo de la alfalfa y la viabilidad de un seguro de rendimientos para los cultivos del lúpulo y de avellano.

Se mantiene el presupuesto destinado a subvencionar el coste de las pólizas en el plan aprobado, que asciende a 211,27 millones.

Se esperan indemnizaciones de 700 millones en 2018

El Gobierno recuerda que el año 2018 se está caracterizando por presentar una elevada siniestralidad, con más de 670 millones de euros en concepto de indemnizaciones a fecha 22 de noviembre, por lo que se prevé que asciendan al entorno de los 700 millones de euros a final de año. Las indemnizaciones en 2017 ya ascendieron a más de 700 millones de euros.

Se remarca, además, la agilización de las peritaciones y el abono del pago de las indemnizaciones por siniestro “en un corto espacio de tiempo tras la tasación, que de media se sitúa entre los 30 y 35 días”.

AGROSEGURO amplía los periodos para la suscripción del seguro del olivar

También se amplía el plazo para la contratación del seguro herbáceo en Andalucía

AGROSEGURO informa de que, a petición del sector, se ha ampliado hasta el 10 de diciembre el plazo para contratar los módulos 1A, 1B, 2A y 2B del seguro de olivar, al igual que se ha ampliado, hasta el 17 de diciembre, el período de suscripción de los módulos 1 y 2 del seguro de cultivos herbáceos extensivos para los agricultores de Andalucía.

Al respecto del seguro de herbáceos extensivos en Andalucía, desde AGROSEGURO se recuerda que en esta comunidad, las intensas lluvias y las inundaciones están retrasando la siembra de estos cultivos, que suponen una de las principales producciones, y que están siendo muy afectados por la climatología, sobre todo por los generalizados pedriscos.

Además, es de resaltar lo ocurrido en las dos últimas campañas cerealistas: la de 2017 vino precedida de un otoño más lluvioso de lo normal, pero resultó ser una cosecha con unos rendimientos muy bajos, como consecuencia de las escasas precipitaciones en primavera; sin embargo, la campaña de este año vino precedida de un otoño extraordinariamente seco, pero con una primavera muy lluviosa, consiguiéndose así una cosecha récord de cereales, lo que indica que las lluvias de otoño no determinan la cosecha final.

Así, mientras en 2017 la indemnización por sequía para el cultivo de herbáceos a nivel nacional fue de casi 190 millones de euros, en 2018, las indemnizaciones totales han supuesto 83,5 millones, en este caso la mayor parte por pedrisco.

Ayúdanos a recuperar 100.000 olivos centenarios abandonados.
Juntos devolvemos un pueblo a la vida. [Pulsa aquí](#)

Apadrinaunolivo.org



3.000 millones del Fondo de Reserva para pagar la extra de Navidad de las pensiones

La Tesorería General de la Seguridad Social ha realizado una disposición de 3.000 millones de euros del Fondo de Reserva de la Seguridad Social para el abono de la paga ordinaria y extraordinaria de las pensiones en el mes de diciembre. En un comunicado, el Gobierno explica que este año se ha acudido en esta única ocasión a la conocida como 'hucha de las pensiones' para dotar de liquidez a la Seguridad Social.

Tras la disposición de este viernes, el Fondo de Reserva alcanza a 30 de noviembre los 5.043,15 millones de euros, el 0,43% del PIB (precio de adquisición y 5.060,49 millones de euros a valor de mercado).

El Ejecutivo afirma que en el mes de diciembre para la Tesorería General de la Seguridad Social se produce una “importante necesidad de financiación” para hacer frente al abono las dos mensualidades, ordinaria y extraordinaria, de pensiones de la Seguridad Social. Esta circunstancia eleva el coste de la nómina del final del año a 18.321 millones de euros.

Dado que en 2018 solo se ha acudido una vez al Fondo de Reserva, se sitúa como el año en que menos recursos se han utilizado de las reservas del sistema en los últimos 6 años, según destaca el Gobierno.

Alianza de la Sanidad Privada Española

ASPE insiste en la colaboración público-privada para reducir las listas de espera

La Alianza de la Sanidad Privada Española (ASPE) insiste en recordar que si se utilizasen todos los medios hospitalarios, tanto públicos como privados, las listas de espera quirúrgicas y de consultas podrían reducirse aún más.

Según los datos del Sistema Nacional de Salud recopilados por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social a 30 de junio de 2018, los datos de estas listas apuntan a un tiempo medio de espera de 93 días -11 menos que el año pasado-, aunque las cifras varían considerablemente según la comunidad autónoma.

Las tres comunidades con listas de espera más prolongadas (Canarias, Castilla-La Mancha y Cataluña) son también las que presentan un mayor porcentaje de pacientes con más de seis meses de espera. En este sentido, ASPE recuerda la importancia de los decretos de garantía de demora vigentes en diferentes comunidades autónomas como Baleares, Madrid, Galicia y Andalucía, que contemplan que los pacientes que llevan más de un tiempo determinado esperando para una operación o, en algunos casos, para una consulta con el especialista, puedan ser atendidos en la sanidad privada sin coste adicional.

Para Carlos Rus, secretario general de la patronal, “los datos hechos públicos podrían ser mucho mejores. Se están desaprovechando recursos sanitarios y se está obviando la colaboración que ofrece la sanidad privada, algo que descongestionaría considerablemente las listas de espera”. “Los decretos de garantía de demora

evidencian la necesidad de colaboración entre la sanidad privada y la pública para ofrecer la mejor atención al paciente, por ejemplo en asuntos tan importantes como lo es el de las listas de espera en España” indica Rus.

Las cifras en cuanto a listas de espera en España ponen de manifiesto la necesidad de esta colaboración público-privada para ayudar a descongestionarlas, sobre todo en aquellas situaciones más urgentes o delicadas en las que una demora puede repercutir negativamente en la salud del paciente. ASPE insiste en que los diferentes modelos de colaboración público-privada que existen garantizan y refuerzan la igualdad de trato a toda la población, contribuyendo al buen funcionamiento del conjunto del sistema sanitario. “Es necesaria una colaboración real entre el sistema público y el sistema privado para hacer posible su buen funcionamiento y su sostenibilidad”, sostiene.

Jornada del Col·legi d'Actuaris de Catalunya

La Directiva IORP II contempla más exigencias de información y transparencia para los partícipes de pensiones

El pasado jueves se llevó a cabo la jornada ‘*La implementación de la Directiva de Fondos de Pensiones de Empleo*, organizada por el grupo de trabajo de Pensiones y Seguridad Social del Col·legi d'Actuaris de Catalunya, En la misma se abordaron los aspectos fundamentales de la conocida como Directiva IORP II, que será transpuesta a la normativa local en los próximos meses, y que afectará de forma importante a la gestión de los fondos de pensiones de Empleo.

La normativa, inspirada en Solvencia II, afectará principalmente a aspectos relacionados con la gobernanza de las entidades gestoras, mejorando la transparencia de la información a partícipes y beneficiarios. Entre las conclusiones del encuentro, se destacó que la conveniencia de que los miembros de las comisiones de control de los planes y fondos de pensiones tengan la formación necesaria para las grandes responsabilidades que han de asumir.

Una de las novedades más destacables de IORP II es la referente a las mayores exigencias de información y de transparencia para partícipes y beneficiarios. Además, a pesar de que la actual normativa española ya contempla un sistema de gobierno amplio para los fondos de pensiones, a diferencia de otros países europeos, la IORP II profundiza en materias de gobernanza a través de una mayor interacción entre comisiones de control, entidades gestoras y actuarios.

Se remarcó, finalmente, que hay temas, como el cálculo estimado de la pensión futura, están pendientes de regular.

[» subir «](#)

ACTUALIDAD A FONDO



Santiago Macho (AUNNA): “Tenemos la capacidad de elegir con quién trabajar”



La trayectoria de Santiago Macho en el ámbito del asociacionismo le ha permitido conocerlo muy bien y, desde ese conocimiento, surge el respeto que muestra por esta ‘capacidad colaborativa’. De hecho, considera que “no es tan significativo que haya 35 asociaciones” y mantiene que “siempre que haya inquietudes y necesidades comunes se producirán movimientos asociativos, cada uno con sus singularidades, con su forma de ver y de solucionar los problemas a los que nos enfrentamos”.

El vocal de AUNNA y socio director de AUXFISE es protagonista de una de las entrevistas del número de noviembre de *Actualidad Aseguradora Mediación*, en la que, ante los cambios que se están produciendo en el sector, aboga por que el corredor “forme parte de ese cambio” y mantiene

que en AUNNA ya seleccionan y apuestan “por aquellas entidades que respetan a nuestro canal y los clientes que aportamos. Tenemos la capacidad de elegir con quién trabajar, y en esta elección, quedan fuera quienes no defienden los intereses de los clientes más allá de sus propios intereses”.

Juan Carlos Muñoz (ARAG): “Hoy la realidad comercial es más compleja”

En este número también hemos hablado con Juan Carlos Muñoz, director comercial de ARAG. “Hoy la realidad comercial es más compleja. No vale solo con saber mucho de un aspecto concreto. El comercial debe ampliar su abanico de conocimientos, dominar el mundo de internet y tener claros los conceptos”, afirma.

Destaca, además, que el sector ha de estar preparado para dar respuesta a todo lo que los corredores demanden y aportar soluciones. De hecho, si la formación técnica del equipo comercial siempre ha sido importante, “ahora hay que ampliarla” y focalizarse en “todo aquello que afecta al mediador para poder ayudarle”.



La diferencia de Santalucía Asset Management



Asimismo, Gonzalo Meseguer, director general de Santalucía Asset Management, nos desvela la estrategia de futuro de la gestora, que pasa por acompañar al cliente en el ahorro. “Es nuestra diferencia”, remarca. Asimismo, se muestran abiertos a posibles compras: “Creo firmemente que siempre hay que estar abiertos al mercado. Las oportunidades pueden pasar y debemos estar preparados”.

La entrevista íntegra con Meseguer [está en abierto para su consulta para todos los lectores en este vínculo.](#)

Este [número y el resto de números de Actualidad Aseguradora](#) en su edición digital pueden consultarse aquí. La app de la revista se puede descargar tanto en [iTunes](#) como en [Google Play](#).

Todos los contenidos de la revista están disponibles también para asociados en [IneseData](#).

[» subir «](#)

EMPRESAS

Acuerdo de coaseguro

MUTUA DE PROPIETARIOS y PELAYO se alían para comercializar el seguro de Comunidades

MUTUA DE PROPIETARIOS y PELAYO SEGUROS han firmado un acuerdo de coaseguro para el producto de Comunidades de aplicación a todo el mercado español, un seguro que comercializa la segunda. La alianza entre ambas entidades supone la búsqueda de sinergias entre ambas, con el foco prioritario en las capacidades técnicas y en los canales de distribución que aportan a este convenio, en el ámbito del negocio de comunidades.

El acuerdo sustituye al vigente hasta la fecha, de distribución del producto de comunidades de la mutua, operativo desde 2010, y "supone, por tanto, un importante incremento del nivel de compromiso entre ambas entidades", se destaca en el comunicado.

Además, se detalla que "MUTUA DE PROPIETARIOS aporta a este acuerdo su experiencia y su ADN innovador convertido en tecnología enfocada a riesgos inmobiliarios, de la que podrán beneficiarse los mediadores de PELAYO, como son el tarificador inteligente y la videoperitación online de siniestros de comunidades". Por su parte, PELAYO "aporta su multicanalidad y *know how* en la comercialización de productos aseguradores, aliándose con entidades que contribuyen con un valor añadido a los niveles de calidad de servicio que presta a sus clientes".

AXA, SANTALUCÍA y CASER, en la puja por ser socio de seguros de Abanca

AXA, SANTALUCÍA y CASER pujan por convertirse en el socio de bancaseguros de Abanca, según publica hoy *Expansión*, que señala que las tres entidades participan en la oferta lanzada al mercado por el banco, con BNP Paribas como asesor, para encontrar un aliado en Seguros Generales.

La operación lanzada ahora por Abanca se materializará con la creación de una aseguradora conjunta que distribuirá en exclusiva sus pólizas a través de sus redes. Esta joint venture estará controlada por el socio asegurador y participada por el banco.

Salida de Fernando Viñuales de DOMESTIC & GENERAL

El director Internacional de Retail durante los últimos 18 meses, y anteriormente country manager de España y Portugal de DOMESTIC & GENERAL, Fernando Viñuales, abandonará la compañía en la que lleva desde 2002. Según se ha anunciado, afrontará nuevos retos profesionales fuera de la aseguradora.

Desde la entidad se ha querido destacar "el extraordinario trabajo desarrollado por Fernando en la Dirección de DOMESTIC & GENERAL, primero en Iberia y posteriormente en otros países, contribuyendo enormemente al desarrollo de la nueva estructura funcional. Bajo su mando, hemos pasado de ser una



pequeña oficina de 6 empleados a la posición de liderazgo que ahora ocupamos, tanto en España como en Portugal, en el sector de Seguros de Averías, con 5 millones de pólizas activas y una gestión integral del negocio, incluyendo la atención al cliente, gestión de siniestros y administración de pólizas a través de herramientas de gestión pioneras en el sector, procesos optimizados y de una plantilla de 280 personas”.

Viñuales ha agradecido a todo su equipo la "entrega, lealtad, dedicación y talento creativo de todos estos años en los que se ha conseguido colocar a la compañía en un excelente nivel de prestigio y liderazgo en Iberia, que garantizan la continuidad y el éxito del proyecto".



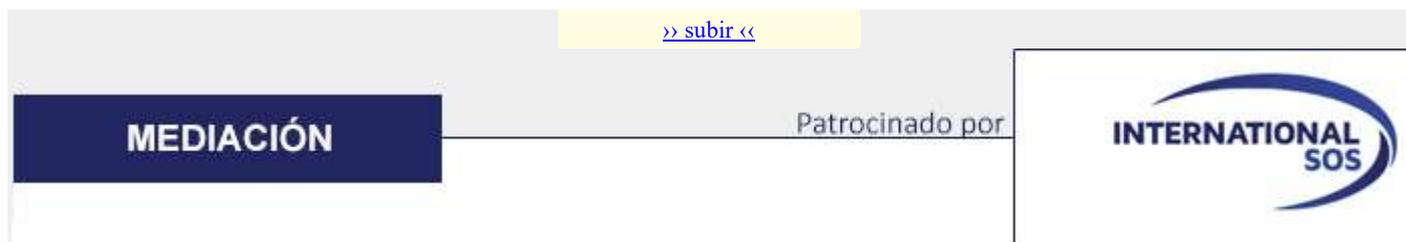
REALE renueva el certificado Empresa Familiarmente Responsable

Fundación Másfamilia ha renovado el certificado Empresa Familiarmente Responsable (EFR) de REALE SEGUROS, tras una auditoria que ha servido para confirmar la calificación ‘A+’ que en la actualidad ostentan únicamente dos empresas en el mundo de un total de más de 650 empresas en 20 países.

Marc Márquez, anfitrión de la cuarta edición del ‘ALLIANZ Junior Motor Camp’

El siete veces campeón del mundo de motociclismo, Marc Márquez, presentó el viernes pasado en el circuito de Rufeá (Lérida), junto a su hermano y piloto Alex Márquez, la cuarta edición del ‘ALLIANZ Junior Motor Camp’, donde los dos ejercen como monitores de los 20 niños y niñas que han participado hasta el pasado domingo.

Por primera vez se han empleado motos eléctricas de motocross y, además, se ha utilizado una moto de exhibición de las nuevas series de MotoE que el grupo ALLIANZ patrocina desde este año.



APROMES reconoce al embajador Jaime de Borbón-Parma como asociado de honor por su labor social

APROMES ha reconocido como asociado de honor al embajador Jaime de Borbón-Parma por su labor social actual como asesor senior para colaboraciones con el sector privado, del Alto Comisariado de las Naciones Unidas para los Refugiados ACNUR, institución que desarrolla programas humanitarios, en un campo tan necesitado como es el de los refugiados en el mundo.

Jaime de Borbón-Parma fue anterior Embajador de Holanda ante la Santa Sede y diplomático de carrera y ha tenido destinos en Irak, Oriente Medio, África e Iberoamérica.

Desde la asociación se recuerda que como viene siendo habitual desde el año 2000, reconocen como asociados de honor, entre otros motivos destacados, a aquellas entidades o personas que trabajan o apoyan el lado humano de la sociedad. Durante años, ha reconocido en la persona de su embajador en España, a Fundaciones y ONG en países como Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala.

COSEBA celebra la segunda reunión del Comité ‘La correduría que queremos’

Hace unos días COSEBA 1986 celebraba la segunda reunión del Comité ‘La correduría que queremos’, que ya se había presentado en la XI Convención Premier que la firma celebró en abril en Praga. El objetivo de este comité es “diseñar entre todos el camino a seguir para el crecimiento y sostenibilidad de COSEBA en el futuro”, explica en un comunicado.

La comunicación y la innovación fueron los temas centrales de la reunión y el punto de partida desde el que se iniciarán los nuevos proyectos de la correduría en 2019.

Breves:

- **CENTERBROK se traslada a unas nuevas oficinas en San Sebastián de los Reyes.** El crecimiento de la empresa alcanzado de forma sostenida durante seis años, junto al firme compromiso corporativo en la mejora continua, han motivado la decisión de trasladar su sede. Las nuevas instalaciones cuentan con 270 metros cuadrados y han sido configuradas para acompañar el crecimiento proyectado para los próximos años.
- **AON se adjudica los servicios de Mediación de los seguros de una exposición temporal del Museo del Prado.** [Así consta hoy en el BOE](#), que recoge el anuncio de la Dirección del Museo Nacional del Prado de formalización de los Servicio de mediación y contratación de seguros para las obras de su exposición temporal 'De gira por España'. El valor de la oferta asciende a 29.075,92 euros.
- **El Colegio de Mediadores de Seguros de Madrid y PREMAAT renuevan su acuerdo de colaboración suscrito por ambas partes hace un año.** La presidenta del Colegio de Madrid, Elena Jiménez de Andrade, y el responsable territorial de la mutualidad, Alberto García, han sido los encargados de rubricar la ampliación de del protocolo de colaboración, en el marco del acto de Entrega de Diplomas de la institución colegial.

- **El Colegio de Mediadores de Seguros de La Coruña renueva su colaboración con Cristalbox.** Con el fin de apoyar a la Mediación profesional.
- **Corredores de Barcelona y Lérida participan en la nueva jornada de ‘Adapta 18’ de Inade.** La sede social de ZURICH en Barcelona acogió la reunión del programa de la consultora para ayudar a los corredores a adaptarse a la nueva actividad de distribución de seguros.
- **Protocolo de colaboración entre el Colegio de Valencia y MUSEPAN.** La colaboración entre las dos entidades tiene como objetivo continuar con el crecimiento en materia de seguros y, por otro lado, preservar la profesionalización de la mediación que el colegio desarrolla en esta zona.

[» subir «](#)

INTERNACIONAL

Patrocinado por



CA Life
Insurance Expert

Crédit Andorrà Financial Gro

EUROP ASSISTANCE HOLDING SAS renueva su Presidencia

Jean-Laurent Granier ha sido elegido presidente del Consejo de Administración de EUROP ASSISTANCE HOLDING SAS en sustitución de Frédéric de Courtois, quien asumirá el cargo de director general de GENERALI GROUP.

Granier era consejero delegado de GENERALI en Francia desde junio de 2017 y miembro del Comité de Dirección General del grupo. Comenzó su carrera en UAP en 1990 y pasó a AXA en 1997, donde ocupó varios cargos directivos en Francia antes de liderar las regiones del Mediterráneo y América Latina y, finalmente, convertirse en presidente y consejero delegado de AXA GLOBAL P&C.

[» subir «](#)

ENTORNO

Fundación MAPFRE y Fundación ATRESMEDIA crean una serie para dar a conocer la FP

Hoy se estrena en Atresplayer ‘La Familia Pérez’, una comedia de situación de 12 capítulos que promueven Fundación MAPFRE y Fundación ATRESMEDIA con el objetivo de acercar la Formación Profesional (FP) a los jóvenes y sus familias. Ambas entidades mantienen su compromiso para impulsar este ciclo educativo a través de la iniciativa ‘Descubre la FP’.

La trama transcurre en el piso de Alicia, donde la joven grabará un reality show con sus tíos y primos. Las cámaras acompañarán a los personajes en sus objetivos y en su afán constante por encontrar su lugar en el mundo. A lo largo de los capítulos se sucederán tanto buenos como malos momentos, con una crítica en clave cómica de la España actual.

Los estudios de Formación Profesional formarán una parte importante del argumento, ya que muchos de sus

protagonistas acabarán encauzando su vida gracias a la FP.

Breves:

- **COFACE advierte de la presión sobre el crédito a las pymes en China.** En un contexto de guerra comercial inminente con Estados Unidos y un rápido deterioro de sus condiciones de financiación, dada la importancia de las pymes en el país, no deben ignorarse las tensiones que sufren estas empresas, que encuentran dificultades para acceder a la financiación y solventar sus necesidades en términos de capital activo y de proyectos de desarrollo a largo plazo, como se comprobó en el primer semestre del año cuando experimentaron un endurecimiento de las condiciones de financiación.

[» subir «](#)

AGENDA

ENCUENTROS Y CONGRESOS

Foro de Siniestralidad Laboral

[Madrid, 13 de diciembre](#)

CURSOS

Blockchain en el sector asegurador

[Madrid, 4 y 5 de diciembre](#)

Legal Design Thinking

[Madrid, 13 y 14 de diciembre](#)

[Barcelona, 24 y 25 de enero](#)

Fundamentos Técnicos de Solvencia II

[Barcelona, 17 y 18 de diciembre](#)

Postgrado en Solvencia II

[Madrid, del 26 de febrero al 27 de junio de 2019](#)

[Barcelona, del 7 de marzo al de 27 junio](#)

REVISTA DE PRENSA

Finanzas

- [La red bancaria volverá al nivel de los años setenta tras los nuevos ajustes.](#) Los recortes de estructura de la banca están llevando a que la red física de oficinas vuelva a niveles desconocidos en las últimas décadas. De hecho, con los ajustes que se prevén para los próximos años, el número de sucursales a pie de calle retrocederá a los niveles de los 70, en plena transición española. (El Economista)
- [La firma de hipotecas sobre viviendas acelera su crecimiento en septiembre al 9,5%.](#) El número de hipotecas constituidas sobre viviendas inscritas en los registros de la propiedad se situó en 32.457 el pasado mes de septiembre, cifra un 9,5% superior a la del mismo mes de 2017 y la más alta desde junio de 2011, según ha informado este viernes el Instituto Nacional de Estadística (INE). (Europa Press)

- [El plan estratégico de Santander, pendiente de Orcel.](#) La presentación de la nueva hoja de ruta del grupo para los próximos años está pendiente del aterrizaje en el grupo de su nuevo consejero delegado. (Expansión)
- [CaixaBank hace acopio de liquidez para devolver el dinero del BCE sin dañar su solvencia.](#) El banco emitirá un máximo de 8.000 millones para cumplir la regulación. La entidad asegura que amortizará en 2020 los 28.200 millones que pidió en las TLTRO. (Expansión)
- [Fallece Juan del Águila Molina, fundador de Cajamar.](#) Fue presidente de la Fundación Cajamar hasta 2012. (Cinco Días)
- [Los fondos españoles encadenan su tercer mes de reembolsos y sufren su peor racha desde 2012.](#) La época dorada de los fondos de inversión está perdiendo su brillo al carlo de la volatilidad de los mercados. En noviembre han encadenado su tercer mes consecutivo de salidas de dinero, al haber sufrido reembolsos netos por valor de 739 millones de euros, según los datos de Inverco. Quedándose a un paso 884 millones que vieron salir en febrero de 2016. (Funds People)
- [El Ibex 35 cierra noviembre con un avance del 2% y bate a los principales índices de Europa y EEUU.](#) Las bolsas europeas cierran la sesión con ligeros retrocesos ante la cumbre del G20 de este fin de semana, en la que se espera algún avance en las negociaciones comerciales entre EEUU y China. El Ibex 35 concluye el día con un descenso del 0,24% en 9.077,2 puntos. De entre los grandes valores, solo Telefónica y Repsol han aguantado el tipo. El selectivo se ha movido entre un máximo de 9.115 puntos y un mínimo de 9.047 puntos. La bolsa española finaliza el mes con una avance del 2,06% rompiendo una racha de tres meses a la baja y batiendo a los principales índice de Europa y EEUU. En la semana, el saldo termina positivo en 1,79%. (El Economista)

Economía

- [El Gobierno y los sindicatos acuerdan reorganizar la Seguridad Social en una estructura única.](#) (Expansión)
- [La UE trata de salvar la reforma del euro para evitar futuras crisis.](#) (El País)
- [La distribución avisa de que la directiva europea que regulará el sector impedirá bajar precios.](#) (Cinco Días)
- [La obra pública cerrará 2018 en máximos gracias al impulso del AVE.](#) (El Economista)
- [Malestar en Competencia con el Gobierno por adelantar una multa a Naturgy y Endesa.](#) (El Mundo)
- [Industria lanza un plan para evitar un nuevos 'casos Cemex' en la industria cementera.](#) (Europa Press)

Nacional

- [La hecatombe del PSOE abre la puerta a un gobierno de la derecha en Andalucía.](#) (El Mundo)
- [La extrema derecha logra su primer gran éxito electoral en democracia.](#) (El País)
- [Puigdemont alerta sobre el apoyo del "neofascismo europeo" a la irrupción "del unionismo español".](#) (Europa Press)
- [Un submarino nuclear británico atracó cuatro días en Gibraltar.](#) (Abc)

Internacional

- [Estados Unidos y China se dan una frágil tregua en la guerra comercial.](#) (El País)
- [Macron descarta el estado de urgencia y retoma el diálogo.](#) (El Mundo)
- [Maduro intenta capitalizar la investidura de López Obrador para acercarse a México.](#) (Abc)
- [La coalición en Yemen asegura que medio centenar de huthis serán trasladados a Omán para recibir atención médica.](#) (Europa Press)

Más información en www.inese.es
todo el Seguro español a un clic

INDICES BURSATILES

(fuente: [Infobolsa](#))

[Índices Mundiales](#)

[Bolsas Españolas](#)

[Bolsas Europeas](#)

[Bolsas EE.UU y
CANADÁ](#)

[Bolsas
Latinoamericanas](#)

[Divisas](#)

[Euribor](#)

[Primas de Riesgo](#)

[» subir «](#)

BOLETÍN DIARIO DE SEGUROS (BDS). ISSN: 1697-4182

Todos los derechos reservados. Los contenidos de esta publicación no podrán ser reproducidos, distribuidos, ni comunicados públicamente en forma alguna sin la previa autorización por escrito de la sociedad editora

PARA CUALQUIER CONSULTA O SUGERENCIA RELACIONADA CON LOS CONTENIDOS DEL BDS:

Remítanos un mensaje electrónico a redaccionbds@inese.es

PROBLEMAS CON LA RECEPCIÓN:

Remítanos un mensaje electrónico a redaccionbds@inese.es comunicándonos la incidencia o póngase en contacto con INESE MADRID - 91 375 58 44.

ATENCIÓN AL SUScriptor Y CAMBIOS, ALTAS Y BAJAS DE DIRECCIONES DE ENVÍO:

Remítanos un mensaje electrónico a eduardo.lopez@inese.es indicándonos los datos precisos -persona de contacto, datos de la/las cuenta/-as de correo, etc.- o póngase en contacto con INESE MADRID - 91 375 58 20. At. Eduardo López

Editado en España por Wilmington Inese S.L.U.

Este mensaje es enviado por **Inese** con el objeto de facilitarle información de utilidad para el desempeño de su actividad profesional. Ud. puede modificar, consultar o solicitar la baja de sus datos siguiendo las indicaciones detalladas al final de este mensaje

Avda. General Perón 27 10ª planta Madrid, Madrid, 28020, Spain

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de datos y la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), sus datos personales son objeto de tratamiento por parte de Wilmington Inese S.L.U. B86674348. Av. General Perón, 27 - 10º, 28020 Madrid y proceden de fuentes accesibles al público, del boletín de solicitud de información o suscripción a nuestras publicaciones o del documento firmado con nosotros para prestarle algún servicio, es decir, con su consentimiento. Dicho tratamiento tiene como finalidad recibir publicidad y/o la gestión de nuestra relación comercial, a través de correo, y/o correo electrónico, de los servicios del grupo Wilmington Inese y/o de terceras empresas que puedan ser de interés para el desempeño de su actividad empresarial. No comunicaremos sus datos a terceros salvo obligación legal. Guardaremos sus datos mientras Vd. no manifieste su oposición a que sigamos

contactando con Vd. En caso de oponerse al tratamiento para alguna de las finalidades descritas con anterioridad, por favor, no responda directamente a este email. Usted puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por escrito a Wilmington Inese S.L.U. con domicilio en Av. General Perón, 27 - 10º, 28020 Madrid, o haciendo uso de [esta dirección electrónica](#) . Más información en la [página de política de privacidad](#) de [Inese.es](#)